



1. PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Sogamoso, 16 de julio de 2026

Señor(a)
Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirector Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

OBJETO
Contratar a través de la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales, orientados a contribuir en la construcción y/o revisión de instrumentos de evaluación de competencias laborales, específicamente en las normas de competencia laboral 290601251 – Operar máquina bordadora de acuerdo con procedimientos técnicos y manuales técnicos y 290601252 – Configurar máquina bordadora de acuerdo con procedimientos técnicos y manuales técnicos, en el marco del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias laborales (GECCL), conforme a los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos.
VALOR Y FORMA DE PAGO
Se fija como valor total para el contrato la suma DE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$9.980.000.00) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un (1) pago a razón de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.990.000) por los días laborados en el mes de julio de 2026, b). un (1) pago por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.990.000) por el mes de agosto y c). un (1) pago a razón de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.990.000) por los días laborados en el mes de septiembre de 2026. Con base en el CDP 1326.



Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Certifico que los datos personales suministrados al SENA son veraces, completos, exactos, actualizados y comprobables. Cualquier error en la información proporcionada será de exclusiva responsabilidad mía, exonerando al SENA de toda responsabilidad ante cualquier autoridad.

Así mismo autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Al entregar mis datos en el presente documento, autorizo de manera previa, expresa, libre, informada e inequívoca al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en calidad de responsable del tratamiento, para recolectar, almacenar, usar, actualizar, consultar, verificar, circular, compartir, transmitir, transferir y, cuando corresponda, suprimir mis datos personales, directamente o a través de sus servidores públicos, contratistas, proveedores, operadores, asesores o terceros encargados del tratamiento, tanto en Colombia como en el exterior, cuando ello resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades aquí descritas y de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Mis datos personales serán tratados con la finalidad de analizar mi oferta, verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la contratación, adelantar las actividades precontractuales, contractuales y poscontractuales que resulten aplicables, realizar validaciones de identidad, verificar antecedentes, efectuar pagos, gestionar afiliaciones y reportes al sistema de seguridad social, administrar accesos físicos y lógicos a las instalaciones y sistemas de información del SENA, atender requerimientos de autoridades competentes, cumplir obligaciones legales, contractuales, contables, fiscales, disciplinarias, de control interno, auditoría y gestión documental, así como las demás actividades relacionadas con la gestión contractual de la Entidad.

En caso de formalizarse la contratación, autorizo igualmente el tratamiento de datos sensibles que resulten estrictamente necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la relación contractual, tales como información relacionada con el estado de salud cuando sea requerida por disposiciones legales o por el Sistema General de Seguridad Social, información biométrica para fines de identificación y control de acceso, registro fotográfico o audiovisual institucional y demás datos cuya



recolección resulte necesaria para garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones de la Entidad.

Se me ha informado que el suministro de datos sensibles es facultativo y que no estoy obligado(a) a autorizar su tratamiento. Así mismo, conozco que la autorización respecto de dichos datos se limita exclusivamente a las finalidades descritas anteriormente y a aquellas previstas en la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA.

Entiendo que, como titular de los datos personales, tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, ser informado sobre el uso dado a mis datos, presentar consultas y reclamos, revocar la autorización y solicitar la supresión de mis datos cuando sea procedente, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen. No obstante, reconozco que la revocatoria o supresión podrá no proceder cuando exista un deber legal o contractual que obligue al SENA a conservar determinada información.

Para ejercer mis derechos podré comunicarme a través del correo electrónico servicioalciudadano@sena.edu.co o mediante los canales de atención definidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA, disponible en la página web institucional.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y actualizada, y que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y las finalidades para las cuales serán utilizados mis datos personales.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

(Marque con X la opción que corresponda)

Declaro **bajo la gravedad de juramento:**

- 1) Que SI ____ NO X he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles).

_____.



- 2) Que SI ____ NO __X__ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.
- 3) Que SI ____ NO __X__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles).
_____.
- 4) Que SI ____ NO __X__ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.
- 5) Que SI ____ NO __X__ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.
- 6) Que SI ____ NO __X__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro).

FECHA DE RETIRO: (DD/MM/AA).
- 7) Que SI ____ NO __X__ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco).
_____.
- 8) Que SI ____ NO __X__ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).
_____.
- 9) Que SI ____ NO __X__ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.



- 10) Manifiesto que SI ____ NO ☒ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

- 11) Que SI ____ NO ☒ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos (artículo 2 del Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

- 12) Que SI ☒ NO ____ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

- 13) Que SI ____ NO ☒ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link: http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, se registra la dirección de correo electrónico y acepto las condiciones relacionadas en el presente documento. En ese sentido, a partir de la fecha de la presente autorización, el SENA queda facultado para remitir vía correo electrónico,



a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación electrónica.

Vigencia de la autorización. La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de este documento y hasta tanto como usuario le comunique al SENA que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida al SENA con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual el usuario desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Aceptación de la autorización. Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en especial la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere el SENA.

Atentamente,

Lisset Alexandra Cárdenas Pérez

C. de C. No. 46376334

Tel: 3188286067

"Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CARDENAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PEREZ	NOMBRES LISSET ALEXANDRA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 46376334	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO 46376334 D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 23 MES 02 AÑO 1978 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO SOGAMOSO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 10A 24 27 VALDEZ TABERA PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO SOGAMOSO TELÉFONO 3188286067 EMAIL lissconfeccion@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	1995

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION INDUSTRIAL	05	2001	042036-0569129

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOYACÁ		MUNICIPIO SOGAMOSO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO									
		Día	03	Mes	02	Año	2025	Día	02	Mes	05	Año	2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL EVALUADOR COMPETENCIA LABORAL		DEPENDENCIA >EVALUACION Y CERTIFICACION						DIRECCIÓN CARRERA 12 55A 51									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO BOYACÁ		MUNICIPIO SOGAMOSO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS 3123576360		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO									
		Día	01	Mes	11	Año	2024	Día	30	Mes	11	Año	2024				
CARGO O CONTRATO ACTUAL EVALUADOR COMP.LABORALES		DEPENDENCIA >EVALUACION Y CERTIFICACION						DIRECCIÓN CARRERA 12 55A 51									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3123576360			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	06	Año	2024	Día	03	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL EVALUADOR DE COMPET LABORALES			DEPENDENCIA >EVALUACION Y CERTIFICACION					DIRECCIÓN CARRERA 12 55A 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	08	Año	2023	Día	28	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL EVALUADOR COMPET LABORALES			DEPENDENCIA >EVALUACION Y CERTIFICACION					DIRECCIÓN CARRERA 12 55A 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALBERTO MERANI - FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7433399			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	10	Año	2022	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL EVALUADOR COMP. LABORALES			DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 20B 72A 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALBERTO MERANI - FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7433399			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	03	Año	2022	Día	30	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL EVALUADOR DE COMPET. LABORALES			DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 20B 72A 43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALBERTO MERANI - FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7433399			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	11	Año	2021	Día	10	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL EVALUADOR COMP. LABORALES			DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL					DIRECCIÓN CARRERA 20B 72A 43						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7721313			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	06	Año	2021	Día	14	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EVALUACION CERTIFICACION ECCL					DIRECCIÓN CARRERA 12 55A 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SENA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	11	Año	2020	Día	28	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EVALUACION CERTIFICACION ECCL					DIRECCIÓN CARRERA 12 55A 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FABRICA DE TEJIDOS PUNTO Y MODA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3133727104			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	2015	Día	22	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO DE MAQUINAS			DEPENDENCIA CORTE Y PRODUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 12 19 66						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

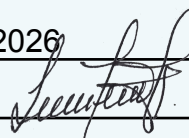
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Sogamoso, 16 de julio de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Sogamoso, 16 de julio de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Usuario que aprueba:

Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Modalidad

CONTRATO

Indique detalles del contrato:

Aprobar

Cancelar

Usuario
 Consuelo Alexandra Barrera
 Coronado

Entidades Asociadas a Mi
 Usuario

0347 - SERVICIO ↑

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial



• Tarjeta de datos

Datos Básicos de Identificación



Lisset Alexandra

Tipo de Documento: Cedula De
Fecha de Nacimiento: 23 de feb
Género: Femenino



Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

Aceptar

Usuario
Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Entidades Asociadas a Mi Usuario

0347 - SERVICIO

Otras Opciones

Preguntas frecuentes
Manual de Usuario

Video Tutorial



Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA-46375334	☒	



Certificación No. 28

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE
MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA SENA REGIONAL BOYACÁ
HACE CONSTAR**

Que la señora **LISSET ALEXANDRA CÁRDENAS PÉREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **46.376.334**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.7343321 de 2025
Objeto:	Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA en proyectos de la estrategia CAMPESENA, construcción y revisión de instrumentos de evaluación en el área clave de DISEÑO CONFECCION Y MODA, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
Plazo de ejecución:	Tres (03) meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	03 de febrero de 2025
Fecha de Terminación de Contrato:	02 de mayo de 2025
Valor y forma de pago:	El valor del contrato será hasta la suma de: CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$14.520.000) en mensualidades iguales y por fracciones de mes cuando a éste hubiere lugar, en concordancia con lo establecido en el estudio previo, el plan de contratación, el contrato resultante, y el lleno de requisitos para su ejecución, y el plan de pagos registrado en el aplicativo de contratistas del SENA.
Obligaciones específicas:	1.Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual



del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

2.Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.

3.Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.

4.Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación realizando como mínimo 25 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.

5.Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.

6.Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.

7.Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

8.Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos,



Certificación No. 28

cuando sea necesario.

9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.

10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.

11. Contar con las herramientas tecnológicas propias necesarias tales como computador y las que se requieran para el desarrollo de sus actividades contractuales.

12. Organizar y cargar en los correspondientes aplicativos la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecidas por la Dirección General.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en SECOP mediante el cual reporta toda su información, a los **06** días del mes **ENERO** de 2026.

Firmado digitalmente
por BARRERA
CORONADO CONSUELO
ALEXANDRA

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
De Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Diego Andres Ulloa Jimenez

Cargo: Auxiliar G01 - dulloo@sena.edu.co

Revisó: Sandra Carolina Guarín Higuera

Cargo: Profesional G04 - sguarinh@sena.edu.co



Certificación No. 401

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE
MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA SENA REGIONAL BOYACÁ**

HACE CONSTAR

Que la señora **LISSET ALEXANRA CARDENAS PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.376.334 de Sogamoso, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.6959004 01 de noviembre de 2024
Objeto:	Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave de DISEÑO CONFECCION Y MODA , para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
Plazo de ejecución:	Un (01) mes
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de noviembre de 2024
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuatro millones setecientos mil pesos (\$4.700.000).
Forma de pago:	a) Un pago correspondiente al mes de noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.700.000) .

Dirección General/Regional Boyacá/Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Dirección Carrera 12 N. 55ª-51, Sogamoso. - PBX 57 608 7721313



Certificación No. 401

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.
3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1).
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. (Ver nota 2).
5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.
8. Apoyar en la validación de información de la

Dirección General/Regional Boyacá/Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Dirección Carrera 12 N. 55ª-51, Sogamoso. - PBX 57 608 7721313



evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.

9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.

10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.

11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.

2. Número y Fecha del Contrato:

CO1.PCCNTR.6386825 04 de junio de 2024

Objeto:

Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA en proyectos de la estrategia CAMPESENA, construcción y revisión de instrumentos de evaluación en el área clave de DISEÑO CONFECCION Y MODA, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Plazo de ejecución:

Dos (02) meses

Fecha de Inicio de Ejecución:

04 de junio de 2024

Fecha de Terminación de Contrato:

03 de agosto de 2024

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de nueve millones cuatrocientos mil pesos (\$9.400.000).

Forma de pago:

a) Un primer pago correspondiente al mes de junio de 2024 por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS**

Dirección General/Regional Boyacá/Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Dirección Carrera 12 N. 55ª-51, Sogamoso. - PBX 57 608 7721313



Certificación No. 401

TREINTA MIL PESOS MCTE (\$4.230.000). Un segundo pago correspondiente al mes de julio de 2024 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.700.000).** Último pago correspondiente al mes de agosto de 2024 por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$470.000).**

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación del centro de formación para la estrategia CAMPESENA, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.
3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1).
4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.
5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.
6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al

Dirección General/Regional Boyacá/Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Dirección Carrera 12 N. 55ª-51, Sogamoso. - PBX 57 608 7721313



Certificación No. 401

desarrollo de la evaluación de competencias laborales.

7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.

9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.

10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.

11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en SECOP mediante el cual reporta toda su información, a los 23 días del mes **ENERO** de 2025.

Firmado
digitalmente por
Consuelo Alexandra
Barrera Coronado
Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Revisó: Sandra Carolina Guarín Higuera
Cargo: Profesional G04 - sguarinh@sena.edu.co

Dirección General/Regional Boyacá/Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Dirección Carrera 12 N. 55ª-51, Sogamoso. - PBX 57 608 7721313

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN
INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
CERTIFICA QUE

El (La) Sr(a). LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 46376334 estuvo vinculado(a) a la fundación en los siguientes contratos:

- Cargo: EVALUADOR DE COMPETENCIAS
- Tipo de contrato: Prestación de servicios.
- Duración: 07 de octubre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022
- Proyecto: SABER HACER VALE 2022 del Ministerio del trabajo

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios para la operación del programa de certificación y capacitación de la población nacional y migrante "Saber Hacer Vale" en el marco del proyecto de fortalecimiento de las políticas de empleo y formación para el trabajo nacional.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar y participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Programa Saber Hacer Vale.
2. Asistir y participar de carácter obligatorio en las actividades de capacitación y/o reuniones definidas por la Fundación Alberto Merani.
3. Verificar, validar y subsanar la documentación solicitada por el Programa Saber Hacer Vale.
4. Apoyar el proceso de cargue y descargue de documentos de los aspirantes asignados en los sistemas de información que se utilicen garantizando la integridad de la documentación.
5. Articular el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales con el Orientador Ocupacional y Motivacional durante el desarrollo del Programa, con el fin de evitar deserciones del proceso.
6. Apoyar y acompañar el proceso de inscripción de los aspirantes, que le sean asignados, en el sistema de información DSNFT, aplicativo definido por el SENA.
7. Solicitar y aplicar los instrumentos de evaluación con identificación de Brechas.
8. Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del Ministerio del Trabajo, del SENA, y de la Fundación Alberto Merani, como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia
9. Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del programa Saber Hacer Vale y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas.
10. Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación contruidos, y demás documentación que se produzca, sin autorización de Mintrabajo y del SENA quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 "Sobre derechos de autor", modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.
11. Atender los requerimientos impartidos por la Fundación Alberto Merani, presentar informe mensual de ejecución y cualquier otro que sea solicitado por las partes interesadas.
12. Asegurar la gratuidad del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases.
13. Desarrollar las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales para el Programa Saber Hacer Vale, de acuerdo, con los lineamientos y metodología del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
14. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL.
15. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.
16. Garantizar mínimo la certificación del 94% del grupo asignado, de acuerdo con las normas de Competencia Laboral y el cumplimiento de metas del programa.
17. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.
18. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la Evaluación de Competencias Laborales del grupo asignado.
19. Informar sobre los resultados de la Evaluación de Competencias Laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo, el SENA y la Fundación Alberto Merani.

20. Cerrar el proceso de cada uno de los candidatos asignados en la plataforma dispuesta por el Programa Saber Hacer Vale.
21. Validar la información de la Evaluación de Competencias Laborales registrada en el sistema de información DSNFT, aplicativo definido por el SENA.
22. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales.
23. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
24. Diligenciar todos los formatos requeridos en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
25. Entregar a la Fundación Alberto Merani y a Ministerio del Trabajo todas las evidencias requeridas del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
26. Reportar todas las inasistencias y problemáticas que presenten los beneficiarios durante el proceso.
27. Remitir al líder encargado del proceso los certificados emitidos por el SENA del grupo asignado.
28. Todas las demás inherentes al cargo y a las funciones desarrolladas en el marco de la ejecución del programa Saber Hacer Vale.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 12 de diciembre de 2022

Cordialmente,


NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Director Administrativo

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN
INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
CERTIFICA QUE

El (La) Sr(a) LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 46376334 estuvo vinculado(a) a la fundación en los siguientes contratos:

- Cargo: EVALUADOR DE COMPETENCIAS
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Duración: 25 de marzo de 2022 hasta el 30 de mayo de 2022
- Proyecto: MINTRABAJO 2022

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

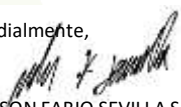
1. Apoyar y participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Programa Saber Hacer Vale.
2. Verificar, validar y subsanar la documentación solicitada por el Programa Saber Hacer Vale.
3. Apoyar el proceso de cargue y descargue de documentos de los aspirantes asignados en los sistemas de información que se utilicen garantizando la integridad de la documentación.
4. Articular el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales con el Orientador Ocupacional y Motivacional en la primera fase del Programa, con el fin de evitar deserciones del proceso.
5. Conformar grupos de participantes para evaluación, apoyando el proceso de inscripción de los aspirantes que le sean asignados en el sistema de información DSNFT, aplicativo definido por el SENA.
6. Solicitar y aplicar los instrumentos de evaluación con identificación de Brechas.
7. Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del Ministerio del Trabajo, del SENA, y de la Fundación Alberto Merani, como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia
8. Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del programa Saber Hacer Vale y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas.
9. Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación contruidos, y demás documentación que se produzca, sin autorización de Mintrabajo y del SENA quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 "Sobre derechos de autor", modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.
10. Atender los requerimientos impartidos por la Fundación Alberto Merani y presentar informes mensuales de la ejecución.
11. Asegurar la gratuidad del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases.
12. Desarrollar las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales para el Programa Saber Hacer Vale, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
13. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL.
14. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.
15. Garantizar mínimo la Certificación del 90% de los participantes del grupo asignado, de acuerdo con las normas de Competencia Laboral y el cumplimiento de metas del programa.
16. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.
17. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la Evaluación de Competencias Laborales, de acuerdo con los lineamientos establecidos desde la coordinación del programa y el líder del proceso. Dentro de este se incluye el informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales
18. Informar sobre los resultados de la Evaluación de Competencias Laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo, el SENA y la Fundación Alberto Merani.
19. Cargar a la plataforma Saber Hacer Vale, el acta de cierre de cada uno de los candidatos asignados.

20. Validar la información de la Evaluación de Competencias Laborales registrada en el sistema de información DSNFT, aplicativo definido por el SENA.
21. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
22. Diligenciar todos los formatos requeridos en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
24. Entregar a la Fundación Alberto Merani y a Ministerio del Trabajo todas las evidencias requeridas del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
25. Reportar a todas las instancias requeridas las inasistencias y problemáticas que presenten los beneficiarios durante el proceso.
26. Remitir al líder encargado del proceso los certificados emitidos por el SENA.
27. Todas las demás inherentes al cargo y a las funciones desarrolladas en el marco de la ejecución del programa Saber Hacer Vale.

NOTA 1: Para los casos en que el contratista tenga de manera simultánea una relación contractual con el SENA, como evaluador de competencias laborales, en la misma función productiva a evaluar, el número de evaluaciones que realice como contratista del SENA no se podrá sumar a las que deba reportar para el cumplimiento como contratista de la Fundación Internacional de pedagogía conceptual Alberto Merani, se debe garantizar con el número mínimo de evaluaciones (90% de los participantes del grupo asignado).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 31 de julio de 2022

Cordialmente,


NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Director Administrativo

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN
INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
CERTIFICA QUE

El (La) Sr(a) LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 46376334 estuvo vinculado(a) a la fundación en los siguientes contratos:

- Cargo: EVALUADOR DE COMPETENCIAS
- Tipo de contrato: Prestación de servicios
- Duración: 4 de noviembre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2021
- Proyecto: MINTRABAJO SABER HACER VALE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Objeto

Prestar los servicios profesionales para el proceso de “Evaluación y Certificación de Competencias Laborales”, mediante el uso de instrumentos de Evaluación, toma de evidencias de conocimiento, producto y desempeño, asistencia a las personas sujetos de Evaluación, emitir juicios sobre sus competencias y demás, en el marco del programa Saber Hacer Vale.

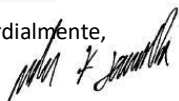
OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Apoyar y participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de evaluación y certificación del programa Saber Hacer Vale.
2. Apoyar el proceso de cargue y descargue de documentos de los candidatos asignados en los sistemas de información que se utilicen garantizando la integridad de la documentación.
3. Apoyar el proceso de inscripción de los candidatos que le sean asignados en la el aplicativo definido por el SENA.
4. Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del Ministerio del Trabajo, del SENA, y de la Fundación Alberto Merani, como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia
5. Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del programa Saber Hacer Vale y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas.
6. Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación contruados, y demás documentación que se produzca, sin autorización de Mintrabajo y del SENA quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”, modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.
7. Atender los requerimientos impartidos por la Fundación Alberto Merani y presentar informes mensuales de la ejecución.
8. Asegurar la gratuidad del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases.
9. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para el programa Saber Hacer Vale, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
10. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.
11. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.
12. Realizar el número mínimo de 45 evaluaciones de competencias laborales asignadas, de acuerdo con las normas de competencia laboral y el cumplimiento de metas del programa.
13. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.
14. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.

15. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo, el SENA y la Fundación Alberto Merani.
16. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por el SENA.
17. Elaborar el informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales.
18. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
19. Diligenciar todos los formatos requeridos en el proceso de evaluación y certificación de competencias.
20. Entregar a la Fundación Alberto Merani y a Ministerio del Trabajo todas las evidencias requeridas del proceso de evaluación y certificación.
21. Reportar a todas las instancias requeridas las inasistencias y problemáticas que presenten los beneficiarios durante el proceso.
22. Todas las demás inherentes al cargo y a las funciones desarrolladas en el marco de la ejecución del programa Saber Hacer Vale.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 7 de enero de 2022

Cordialmente,



NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Director Administrativo



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y
MANUFACTURA SENA REGIONAL BOYACÁ**

HACE CONSTAR

Que la señora **LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.376.334 de Sogamoso, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y

Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2572403 del 09 de junio del 2021

Objeto:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias laborales en las funciones productivas de DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA, norma de competencia Operar máquina plana según manuales técnicos y parámetros de calidad.

Plazo:

Un (01) Mes

Fecha de Inicio de Ejecución: 15 de junio del 2021

Término de Ejecución: 14 de julio del 2021

Obligaciones

Específicas del Contrato:

1. Construir ítems e indicadores de evaluación de competencia laboral de la norma 290601235 Operar máquina plana según manuales técnicos y parámetros de calidad, conforme con la metodología de Evaluación Certificación de Competencias Laborales. 2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse, relacionada con la elaboración y validación de instrumentos de evaluación de competencias laborales. 3. Elaborar un cronograma de construcción y entrega de instrumentos en concertación con el dinamizador de instrumentos asignado. 4. Revisar técnicamente los instrumentos de evaluación, según se requiera por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. 5. Elaborar informes, reportes y demás documentos relacionados con la construcción y entrega de instrumentos para la evaluación y certificación de competencias laborales.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General /Regional Boyacá / Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

carrera 12 N° 55ª - 51, Sogamoso - PBX (8) 772-13-13

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 910 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificación para Lisset Alexandra Cardenas Perez

2.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones ochocientos noventa y siete mil pesos Mcte (\$3.897.000)

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales y bilaterales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 19 días de agosto del 2021

Proyecto: María de los Angeles Rosas Avila
Cargo: Apoyo Administrativo CIMM – marosas@sena.edu.co

Reviso: Edwin Eddaly Sibo Ortiz
Cargo: Profesional G-03 - eesibo@sena.edu.co

José María Gómez Rodríguez
José María Gómez Rodríguez
Subdirector (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No
CO-SC-CER339681



El empleo
es de todos

Mintrabajo

15-9514

Sogamoso, 20 de abril de 2021

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
SENA REGIONAL BOYACÁ**

HACE CONSTAR:

Que la señora **LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía No.46.376.334 de Sogamoso, celebró con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – NIT: 899999034-1, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y

Fecha del Contrato:

CO1.PCCNTR.1967161 del 06 de noviembre del 2020

Objeto:

Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en la función productiva de DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá.

Plazo:

El plazo de ejecución del presente contrato es de un (01) mes y veinte (20) días

Inicio de Ejecución:

09 de noviembre de 2020

Fecha de Terminación:

28 de diciembre de 2020

Obligaciones

Específicas del Contrato:

1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación.
2. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada dos (2) meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.
3. Realizar evaluaciones de competencias laborales en la función productiva objeto del contrato.
4. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.
5. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.

Regional Boyacá/Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Carrera 12 No. 55 A - 51, Sogamoso-Boyacá-PBX (8) 7721313 Extensión 82102

www.sena.edu.co
SENAComunica



GD-F-011 V.05



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Certificado para Lisset Alexandra Cárdenas Pérez

2.

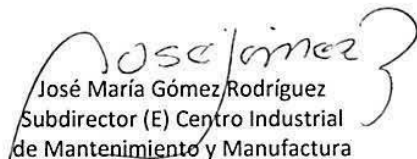
6. Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización. 7. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 8. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 9. Reportar al líder de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales los casos de éxito identificados en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de tres millones setecientos treinta y un mil sesenta y dos pesos Mcte (\$3.731.062).

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (20) días de (abril) de (2021).


José María Gómez Rodríguez
Subdirector (E) Centro Industrial
de Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: María de los Angeles Rosas Avila
Cargo: Apoyo Administrativo CIMM – marosas@sena.edu.co

Revisó: Edwin Eddaly Sibo Ortiz
Cargo: Profesional G-03 – eesibo@sena.edu.co

Regional Boyacá/Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Carrera 12 No. 55 A - 51, Sogamoso-Boyacá-PBX (8) 7721313 Extensión 82102

www.sena.edu.co
SENAComunica



GD-F-011 V.05

Fábrica de Tejidos

PUNTO Y MODA

Nit: 46367876-8

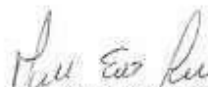
CERTIFICA QUE:

La señora LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ, identificada con C.C 46.376.334 de Sogamoso, laboró en esta compañía del 02 de Agosto de 2015 al 22 de diciembre de 2018, con contrato a término indefinido, desempeñándose como operaria de máquinas de confección.

Durante su permanencia en la empresa demostró responsabilidad, puntualidad e idoneidad en el cumplimiento de sus deberes.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los 15 días del mes de enero de 2019.

Atentamente,


B. 46367.876
MARIA EVA SANCHEZ

PROPIETARIA:

FABRICA DE TEJIDOS
PUNTO Y MODA
SOGAMOSO

Carrera 12 N° 19-66. Cel: 3133627104
Tel : 770 7581 Sogamoso- Boyaca



Código de referencia 3150553

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EFICACIA S.A. identificada con el Nit. 800137960 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **CARDENAS PEREZ LISSET ALEXANDRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 46376334, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 09 de Julio de 2014 al 09 de Febrero de 2015, desempeñando el cargo de **ANALISTA DE ATENCIÓN PERSONALIZADA**.

Para la ampliación de esta información visita nuestro nuevo asistente virtual, ingresando a la página web www.eficacia.com.co enlace "confirma aquí referencias laborales", tenga a la mano el código de verificación que aparece en el encabezado de esta constancia y sigue las instrucciones o comuníquese a la línea nacional de atención a colaboradores 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 22 de Enero de 2019.

Cordialmente,


Edgar Adrian Ortiz Muñoz
Director de Vinculación

CALÍ (2) 485 5252 - Bogotá (01) 800 113342 - Medellín (4) 343 5525
BARRANQUILLA (2) 485 5252 - Bogotá (01) 800 113342 - Medellín (4) 343 5525
BOGOTÁ D.C. (Capital) P.O. Box No. 27.577 Avda. del Ferrocarril No. 100 - 100 (Calle del Comercio) - Bogotá (01) 800 113342 - Fax: (01) 372 2233
BOGOTÁ D.C. (Capital) P.O. Box No. 27.577 Avda. del Ferrocarril No. 100 - 100 (Calle del Comercio) - Bogotá (01) 800 113342 - Fax: (01) 372 2233
MEDELLÍN (2) 485 5252 - P.O. Box No. 27.577 Avda. del Ferrocarril No. 100 - 100 (Calle del Comercio) - Bogotá (01) 800 113342 - Fax: (01) 372 2233
PEREIRA (2) 485 5252 - P.O. Box No. 27.577 Avda. del Ferrocarril No. 100 - 100 (Calle del Comercio) - Bogotá (01) 800 113342 - Fax: (01) 372 2233
www.eficacia.com.co





PREFERENCIAL
CTA

CERTIFICACIÓN

El suscrito jefe de Recursos Humanos de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "PREFERENCIAL CTA."** Con NIT 900.515.663-9 certifica que el señor(a) **LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° **46.376.334** fue Asociado (a) a la cooperativa desde el 26 de Junio de 2012 al 23 de Abril de 2014, con **CONVENIO DE ASOCIACION** con un contrato a término indefinido, prestando su cooperación como **ASESORA COMERCIAL**.

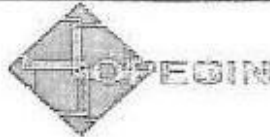
La presente se expide en Bogotá a los once (11) días del mes de Diciembre de 2014.

Priscila Pinzon Cruz
PRISCILA PINZON CRUZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



www.universidadcooperativa.org

Centro de Cooperación - Calle 13A No. 55-55, Bogotá D.C. - Tel: (01) 49551122



OPERACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL "OPEGIN" LTDA.
NIT. 900.159.239-1

CERTIFICA

Que **LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No 46.376.334 laboró para nuestra empresa, presentando los siguientes contratos por obra o labor:

- Del 05 de septiembre del 2011 al 30 de Marzo del 2012 en el cargo de **ASESOR COMERCIAL** y sus ingresos se componen de la siguiente manera:
- Un salario básico de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS** pesos moneda corriente (\$566.700)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogota, a los (16) dias del mes de abril de 2012

Cordialmente,

MARIA PAULA NAMPIRA
Directora Administrativa



SERVICIOS COMPENSAR C.T.A

MIT.: 900022172 - 0 Y - 8
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

Tunja 08 de julio de 2009

CERTIFICACION

Por medio de la presente se certifica que **LISSETH ALEXANDRA CARDENAS PEREZ** con C.C. 46.376.334 de SOGAMOSO, estuvo vinculado como Trabajador Asociado de la Cooperativa desde el 24 de noviembre de 2008 hasta 31 de Enero de 2009, PRESTANDO SUS SERVICIOS DE FORMA AUTOGESTIONARIA como GESTION ARCHIVO del proyecto DEPRARUNT ITBOY.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Julio de 2009

BLANCA NUBIA OJEDA CRUZ

Gerente

30352868



FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No.Radicación: 489262

FECHA DE RADICACIÓN

14072026

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE

A. AFILIACIÓN

B. REPORTE DE NOVEDADES

2. TIPO DE AFILIACIÓN

A. Individual:

a) Cotizante o cabeza de familia

b) Beneficiario o afiliado adicional

B. Colectiva

C. Institucional

D. De oficio

3. RÉGIMEN

A. Contributivo

B. Subsidiado

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

SI

NO

5. TIPO DE AFILIADO

A. Cotizante

B. Cabeza de Familia

C. Beneficiario

D. Afiliado adicional

6. TIPO DE COTIZANTE

A. Dependiente

B. Independiente

C. Pensionado

7. CÓDIGO

A1833

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO

CARDENAS

SEGUNDO APELLIDO

PEREZ

PRIMER NOMBRE

LISSET

SEGUNDO NOMBRE

ALEXANDRA

9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C.N.

M.S.

R.C.

T.I.

C.C.

10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

46376334

11. SEXO BIOLÓGICO

X

M

T

NB

Otro

12. SEXO IDENTIFICACIÓN

X

M

T

NB

Otro

13. NACIONALIDAD

COLOMBIA

14. LUGAR DE NACIMIENTO

COLOMBIAS

BOYACA

ARTAMENTO

SOGAMOSO

CIPIO

15. FECHA NACIMIENTO

23

02

S

1978

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. ETNIA

6

17. COMUNIDAD INDÍGENA

18. DISCAPACIDAD

SI

NO

X

CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD

19. TIENE ENCUESTA SISBÉN?

SI

NO

X

20. CLASIFICACIÓN SISBÉN

NIVEL

GRUPO

21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL

22. ARL

POSITIVA

23. AFP

PROTECCIÓN

24. IBC

\$1,750,905.00

25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

\$0.00

26. RESIDENCIA

DIRECCIÓN

CL 11 A 30 42

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO CELULAR

3188286067

CORREO ELECTRÓNICO

lissconfeccion@gmail.com

DEPARTAMENTO

BOYACA

MUNICIPIO/ DISTRITO

SOGAMOSO

LOCALIDAD/COMUNA

ZONA

CABECERA MUNICIPAL

X

CENTRO POBLADO

RURAL DISPERSO

RESTO RURAL

IPS

6347

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

T.I.

C.C.

C.E.

S.C.

C.D.

P.T.

29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

30. SEXO BIOLÓGICO

F

M

T

NB

Otro

31. SEXO IDENTIFICACIÓN

F

M

T

NB

Otro

32. NACIONALIDAD

33. LUGAR DE NACIMIENTO

PAÍS

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

34. FECHA NACIMIENTO

DÍA

MES

AÑO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS

36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

37. NÚMERO DE IDENTIDAD

38. NACIONALIDAD

39. SEXO

F

M

T

NB

Otro?

40. SEXO IDENTIFICACIÓN

F

M

T

NB

Otro?

41. LUGAR DE NACIMIENTO

PAÍS

DEPART.

MUNICIPIO

42. FECHA DE NACIMIENTO

DÍA

MES

AÑO

Datos complementarios del Beneficiario

43. PARENTESCO

44. ETNIA

45. COMUNIDAD

46. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL

47. TIENE ENCUESTA SISBÉN?

SI

NO

48. CLASIFICACIÓN SISBÉN

NIVEL

GRUPO

49. DISCAPACIDAD

SI

NO

CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD

50. INCAPACIDAD PERMANENTE

SI

NO

51. Datos de residencia

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO/ DISTRITO

ZONA

CABECERA MUNICIPAL

CENTRO POBLADO

RURAL DISPERSO

RESTO RURAL

TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR

52. VALOR DE LA UPC DEL AFILIADO ADICIONAL

DIRECCIÓN

LOCALIDAD/COMUNA

CORREO ELECTRÓNICO

53. IPS

54. CÓDIGO DE LA IPS (A REGISTRAR POR LA EPS)

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social

56. Tipo documento de identificación

N.I.

T.I.

C.C.

C.E.

S.C.

P.A.

C.D.

P.T.

57. Número del documento de identificación

58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación

DIRECCIÓN

TELÉFONO FIJO O CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO/DISTRITO

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS

5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS

6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO

7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES

8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES

9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR

10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO

11. INSCRIPCIÓN EPS RETORNO AL PAÍS.1. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA. COLECTIVAS

12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS

13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS

14. MOVILIDAD

15. TRASLADO

16. REPORTE DE FALLECIMIENTO

17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE

18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO

19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

20. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.

21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

T.I.

C.C.

C.E.

S.C.

C.D.

P.T.

NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

62. SEXO BIOLÓGICO

F

M

T

NB

Otro

63. SEXO IDENTIFICACIÓN

F

M

T

NB

Otro

64. FECHA NACIMIENTO

DÍA

MES

AÑO

65. EPS ANTERIOR

66. FECHA DE NOVEDAD

14

07

S

2026

67. MOTIVO DE TRASLADO

Código

68. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.

70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad

72. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.

75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

76. a) Autorizo mi consentimiento explícito para que Nueva EPS establezca comunicación a través de SMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales, para recibir mensajes informativos.

b) Autorización para que la EPS me contacte con fines netamente informativos sobre la prestación de servicios de salud dentro de los horarios regulares, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNE).

77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.

78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

APPELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

T.I.

C.C.

C.E.

S.C.

C.D.

P.T.

NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad:

CN

MS

RC

TI

CC

CE

SC

PA

CD

AS

PT

Cantidad:

Total

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

84. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016

90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en las que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Código del Municipio

Código del departamento

93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN.

94. APELLIDOS Y NOMBRES

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

C.C.

C.E.

S.C.

C.C.

C.E.

P.T.

Número del documento de identidad

95. FIRMA DEL FUNCIONARIO

96. FECHA DE RADICACIÓN

DÍA

MES

AÑO

97. FECHA DE VALIDACIÓN

DÍA

MES

AÑO

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO



gente cuidando gente

NIT. 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ identificado (a) con

R.C.

T.I.

C.C.

C.E.CC

S.C.

C.D.

P.E.

P.T.

número 46376334 de SOGAMOSO, certifico que:

1

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?

Sí ☐ No ☐

2

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?

Sí ☐ No ☐

3

¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?

Sí ☐ No ☐

4

¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?

Sí ☐ No ☐

5

¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?

Sí ☐ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3188286067

y/o correo electrónico: lissconfeccion@gmail.com

Sí ☐ No ☐

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. Sí ☐ No ☐

Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web <https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes>

Evitando impresiones para ser amigable con el planeta Sí ☐ NO ☐

Declaración juramentada de convivencia: Declarar que convivo con el(la) señor(a) _____ Identificado(a) con _____

No. _____ desde el día _____ del año _____

Cordialmente,

Firma: _____

Tipo ID: CC No. ID: 46376334

Fecha de Solicitud: 14/07/2026

Dirección: CL 11 A 30 42

Tel: 3188286067 Municipio: SOGAMOSO

Departamento: BOYACA

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio: _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A..

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service -, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co

Régimen Contributivo:

Línea Gratuita: **01 8000 954400**

Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7022**

Régimen Subsidiado:

Línea Gratuita: **01 8000 95 2000**

Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7051**

Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.

Conmutador: **(601) 419 3000**

Dirección Administrativa: Carrera 85k No 46A – 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 “Hábeas Data”; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SÍ	NO	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SÍ	NO
INDEPENDIENTE	POSITIVA	PROTECCIÓN	\$1750905		NO	X		NO	X
Nivel de Escolaridad	Ninguno ☐	Secundaria ☒	Normalista ☐	Profesional ☐	Doctorado ☐				
	Preescolar ☐	Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐	Técnica Profesional ☐	Especialización ☐	Último Grado ☐				
	Básico Primaria ☐	Media técnica (bachillerato básico) ☐	Tecnológica ☐	Maestría ☐	Aprobado ☐				
			Posición Ocupacional	Patrón/Empleador ☐	Contratista ☐	Trabaja por su Cuenta ☒			
			Inicio Contrato	14/07/2026		Fin Contrato			
SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA. RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.									
SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO		Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	NIT P.A.	C.C. T.I.	C.E. C.D.	Identificación del Tercero que realiza el Aporte		DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA	
Cristobal Becerra Saenz	A1833		
			CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46376334**

CARDENAS PEREZ
APELLIDOS

LISSET ALEXANDRA
NOMBRES

Lisset
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1978**

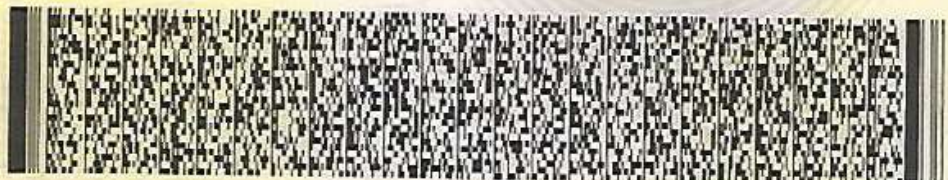
SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-1996 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0727700-34092581-F-0046376334-20010622 0547601173A 02 101024475

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 46376334, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de ADMINISTRACION INDUSTRIAL con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN 042036-0569129 BYC desde el 20 de Mayo de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021071681.
2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46376334**

CARDENAS PEREZ
APELLIDOS

LISSET ALEXANDRA
NOMBRES

Lisset A.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1978**

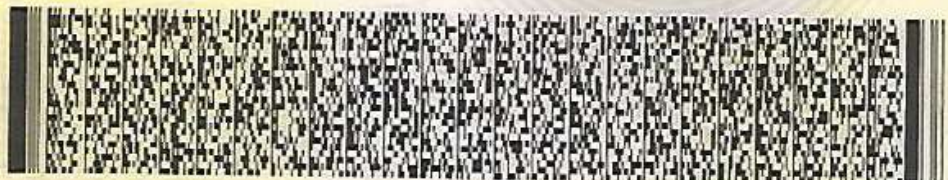
SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-1996 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0727700-34092581-F-0046376334-20010622 0547601173A 02 101024475

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LISSET	ALEXANDRA	CARDENAS	PEREZ

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 46376334

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio SOGAMOSO	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio SOGAMOSO	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOGOTÁ. D.C.	Municipio BOGOTÁ. D.C.
Dirección	<input "="" "]="" 57="" 69="" 8="" calle="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$19.360.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$19.360.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2652 de 1953 y Ley 73 de 1969

Confiere el título de

ADMINISTRADOR INDUSTRIAL

A
Lizet Alexandra Cárdenas Pérez
C.C. No. 46.376.334 expedida en Bogotá

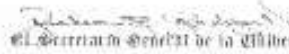
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

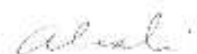
En testimonio de ello otorga el presente

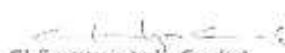
DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 30 días del mes de noviembre de 2001


El Rector de la Universidad


El Secretario General de la Universidad


Decano de la Facultad


El Secretario de la Facultad

Observaciones

Folio de control No. 55

Folio No. 122

Folio 30-11-2001

Diploma No. 25341


Folio de control No. 55
Folio de control No. 122
Folio 30-11-2001
Diploma No. 25341



La República de Colombia

en su territorio

El Colegio Cooperativo "Reyes Patria"

Sogamoso - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Pública de Boyacá, según
Resolución No. 00001464 del 6 de Diciembre de 1995

Confiere a

Lisset Alexandra Cárdenas Pérez

Identificado (a) con No. 789223-98572 de SOGAMOSO BOYACA

El Título de

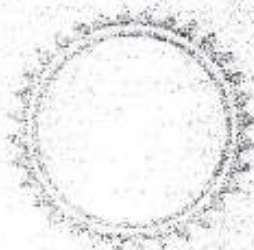
Bachiller Técnico

Especialidad Sistemas y Computación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria



COLEGIO COOPERATIVO
"REYES PATRIA"
SOGAMOSO - BOYACA
Rector
[Firma]

COLEGIO COOPERATIVO
"REYES PATRIA"
SOGAMOSO - BOYACA
Secretaria
[Firma]

Claudia L. Cardona P.

Anotado en el folio 003 y según

Acta de Graduación No. 001

del 2 de Diciembre de 1995

Dado en Sogamoso a 2 de Diciembre de 1995



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 46376334

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los dos (2) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

96182537 - 02/04/2024
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 46376334

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los tres (3) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

96342455 - 03/04/2024
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 46.376.334

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONFECCION ROPA DEPORTIVA

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

51786990 - 25/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9514001655641CC46376334C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 46.376.334

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE MÁQUINA SOBREHILADORA (FILETEADORA)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

51189540 - 04/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9514001652334CC46376334C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 46.376.334

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE MAQUINA PLANA

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACA

50998430 - 04/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9514801641777CC46376334C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 46.376.334

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA TECNICA DE SU DOMINIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Carreño, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ARNULFO VELASQUEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ARNULFO VELASQUEZ PEREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
REGIONAL VICHADA

19128942 - 08/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953100704595CC46376334C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 46.376.334

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los veintún (21) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACA

20223059 - 21/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930500729018CU46376334C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 46.376.334

Cursó y aprobó la acción de Formación

FACILITAR EL SERVICIO AL CLIENTE INTERNO Y EXTERNO DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA

ORGANIZACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACA

17536945 - 12/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930500654140CC46376334C.

*La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y
El Centro de Investigaciones y Formación Avanzada Sogamoso CIFAS
De conformidad con los programas de Educación para el trabajo y el desarrollo
humano- Educación continuada aprobados por la Universidad*

Certifican Que:

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

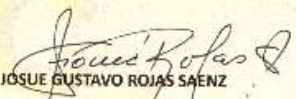
Cédula de ciudadanía No. 46.376.334

Cursó y Aprobó

CURSO DE SALUD OCUPACIONAL

Intensidad 50 horas. Segundo semestre de 2012


LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ
Decano Sede Sogamoso


JOSUE GUSTAVO ROJAS SAENZ
Director CIFAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Administrativo de la Función Pública

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
CERTIFICA QUE:

Tisset Alexandra Cárdenas Pérez

Identificado (a) con C. C. N° 46.376.334 documento expedido en Sogamoso

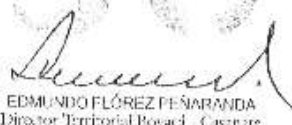
Cursó y aprobó el DIPLOMADO de:

Finanzas Públicas

Realizado en Sogamoso del 25 de mayo al 7 de julio de 2007

Con una duración de 120 Horas en desarrollo del

Plan Nacional de Formación y Capacitación en Administración Pública


EDMUNDO FLÓREZ PEÑARANDA
Director Territorial Boyacá - Casanare



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Administrativo de la Función Pública

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

CERTIFICA QUE:

Lisset Alexandra Cárdenas Pérez

Identificado (a) con C. C. N°. 46.376.334 documento expedido en Sogamoso

Cursó y aprobó el DIPLOMADO de:

Gestión Pública

Realizado en Sogamoso del 25 de mayo al 7 de julio de 2007

Con una duración de 120 Horas en desarrollo del

Plan Nacional de Formación y Capacitación en Administración Pública

EDMUNDO FLÓREZ PEÑARANDA
Director Territorial Boyacá - Casanare



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LISSETH ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

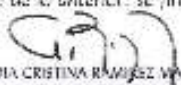
Con Cédula de Ciudadanía No. 46.376.334

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES I

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Sogamoso a los Cinco (5) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)


CLAUDIA CRISTINA RAMIREZ MARTINEZ
SUBDIRECTORA CENTRO MULTISECTORIAL DE SOGAMOSO
REGIONAL BOYACA

SGC2006AP00421 31/08/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO



ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 46376334

Cursó y aprobó la acción de Formación
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo de Dos Mil Siete (2007)


RAUL SANCHEZ PAEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL VALLE



SGC007VI85203 17/05/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

LISSET ALEXANDRA CARDENAS P

PARTICIPO EN EL CURSO

ELEMENTOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES

DURACIÓN 88 HORAS

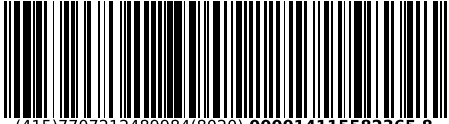

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
JEFE DE CENTRO MULTISectorIAL

Sogamoso, fecha Marzo 2001
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MULTISectorIAL DE SOGAMOSO
CENTRO DE FORMACIÓN

2.1010018-14/03/2001
L.O. Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN PS-128

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141155823658			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115582365 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 6 3 7 6 3 3 4		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso		14. Buzón electrónico 2 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 4 6 3 7 6 3 3 4			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5		30. Ciudad/Municipio Sogamoso 7 5 9			
31. Primer apellido CARDENAS		32. Segundo apellido PEREZ		33. Primer nombre LISSET		34. Otros nombres ALEXANDRA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Sogamoso 7 5 9			
41. Dirección principal CL 11 A 30 42 AP 201							
42. Correo electrónico lissconfeccion@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 8 8 2 8 6 0 6 7		45. Teléfono 2 3 1 7 5 6 7 8 7 6 9			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 2, 0 5	48. Código 8 5 5 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8, 1 1, 0 6	50. Código 1 2	51. Código 8 2 6 3		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CARDENAS PEREZ LISSET ALEXANDRA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Protección

Una empresa **SURA** 

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CARDENAS PEREZ LISSET ALEXANDRA** identificado(a) con **CC** número **46.376.334** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de marzo de 2002 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL - AFIN

042036-0569129 BYC

R2021071681



ADMINISTRACION INDUSTRIAL

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ

ID: 46376334

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA -
UPTC



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299027735



PIB
08:27:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46376334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

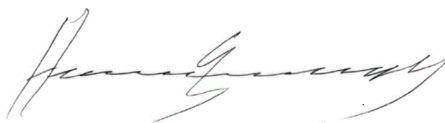
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de julio de 2026, a las 08:29:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46376334
Código de Verificación	46376334260707082925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:32:07 AM horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **46376334**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS PEREZ LISSET ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Sogamoso, 07 de julio de 2026

Doctora
CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO
Subdirectora
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
SENA Regional Boyacá
Sogamoso

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

La) suscrita Lisset Alexandra Cárdenas Pérez identificado con C.C. No. 46376334 expedida en Sogamoso, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto



1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

Firma

Nombres y Apellidos

C.C.

Lisset Alexandra Cárdenas Perez

46376334

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:50 horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46376334**,
Apellidos y Nombres **CARDENAS PEREZ LISSET ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/07/2026 08:57:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **46376334** y Nombre: **LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143434604** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LISSET ALEXANDRA CARDENAS
PEREZ

Identificado con CC 46376334

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PARQUE DE LA VILLA SOGAMOSO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24105474317
Fecha de apertura:	15 de Abril de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 07 de Julio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora LISSETH ALEXANDRA CARDENAS PEREZ identificada con Cédula de Ciudadanía 46376334, se inscribió en nuestro servicio el día 17/01/2008.

El presente certificado se genera el día 07/07/2026, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



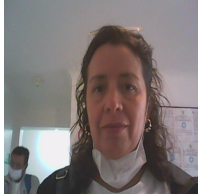
Trabajo



**Servicio Público
de Empleo**



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ			GÉNERO: Femenino
TIPO IDENTIFICACIÓN: CC	NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 46376334	FECHA NACIMIENTO: 22/05/1978	EDAD: 46 año(s)
EMPRESA CONTRATANTE: SENA			TIPO EXAMEN: Ingreso
CARGO DESEMPEÑAR: EVALUADOR	JORNADA TRABAJO: Diurno	FECHA: 22/05/2024	

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES			X	Ninguna
1.1. Remisión a EPS	1.3. Completar esquema vacunación	1.5. Suspender tabaquismo	1.7. Control de peso y nutrición	
1.2. Continuar manejo médico	1.4. Inicio o continuar actividad física	1.6. Reducir consumo de alcohol	1.8. Otras	

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES					Ninguna		
2.1. Calificación de origen		2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica		2.7. Pausas activas	2.9. Uso diario de bloqueador solar		
2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas		X	2.5. Uso de elementos de protección personal		X	2.8. Uso de corrección visual	2.10. Otros
2.3. Seguimiento por ARL		2.6. Pautas ergonómicas					

3. RESTRICCIONES			X	No Aplica
3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4. Trabajos en temperaturas bajas	3.7. Trabajo en espacios confinados	3.10. Cargas	
3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts	3.5. Trabajo en temperaturas altas	3.8. Para conducción de vehiculos	3.11. Viajes	
3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos	3.6. Trabajos con riesgo eléctrico	3.9. Manipulación de alimentos	3.12. Otros	

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: ☒ Ingreso ☐ Periódico ☐ Retiro ☐ Post Incapacidad ☐ Cambio Cargo ☐ Trabajos Especiales				
X	Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
	Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
	Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
	Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
	Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

	Examen Físico	Rx Tórax	X	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faríngeo
X	Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra		Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
	Audiometría	X Cuadro Hemático		Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
X	Optometría	X Glicemia		Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
	Espirometría	Electrocardiograma		Hemoclasificación	Alcohol	X Evaluación Neuropsicológica
	Visiometría	Parcial de Orina		Espermograma	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

SE REALIZA EXAMEN FISICO CON ENFASIS EN SISTEMA CARDIOVASCULAR
CONTINUAR CON EL USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE, SE RECOMIENDA REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y CONTROL VISUAL EN 1 AÑO.
PSICOLOGICO APTO

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

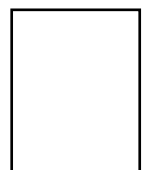
Fanny Sánchez-Chávez
Médico Ocupacional
LIC. 1606 - Sep. 2018

FANNY SANCHEZ CHAVEZ
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 1606/SEP/2018

PACIENTE:

Lisset Alexandra Cardenas Perez

LISSET ALEXANDRA CARDENAS PEREZ





Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

lisset Alexandra Cárdenas

C.C 46.376.334

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 761146983000



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46376334 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/07/2026 09:20 AM



Código Verificación: **K4X5B3Y6UW**

Válida hasta: **05/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**